UNIÓN EUROPEA

Cámaras Fundación INCYDE

Cámara Motril

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONSISTENTES ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA TECNICA DEL PROYECTO COWORKING HUB DIGITAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MOTRIL "MotrilConecta", ASI COMO PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACION, DINAMIZACION Y JUSTIFICACION DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL MARCO DEL PROYECTO COWORKING HUB DIGITAL "MotrilConecta".-

En Motril, a 18 de Septiembre de 2023

CONTRATANTE	Apellidos y Nombre o Razón Social: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION DE MOTRIL					C.I.F. Q-1973002H
	Domicilio: CALLE CATALANES	N° 4	Piso BAJO	Puerta	C.P. 18600	Municipio y Provincia MOTRIL (GRANADA)
REPRESETANTE	Apellidos y Nombre o Razón Social: RODRIGUEZ MARTIN-FERICHE, JULIO					N.I.F. 23.778.646-G
ADJUDICATARIO	Nombre y Apellidos ETEAM PROJECT CONSULTORES S.L.					C.I.F. B23713480
OBJETO	OBJETO DEL ENCARGO: prestación de servicios especializados de asistencia técnica y diseño y desarrollo de acciones de comunicación, dinamización y justificación del Proyecto Coworking Digital de la Cámara de Comercio de Motril "MotrilConecta"					
DURACION	Duración: desde la fecha de formalización del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2023					
precio	9.800.- € (mas IVA)					

C/Catalanes, 4 BJ
18600 Motril
Tel: 958 82 11 60

secretaria@camarademotril.es
www.camarademotril.es

En **MOTRIL**, a dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés.-

REUNIDOS

De una parte la **CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION DE MOTRIL** (en adelante, la Cámara), con domicilio en Motril, calle Catalanes, número 4 - bajo, y con CIF número Q-1873002H, y en su nombre y representación Don Julio Rodríguez Martín Feriche, provisto de DNI número 23.778.646-G, en su calidad de Presidente, cargo que desempeña en virtud del nombramiento efectuado por el Pleno de la citada Corporación en su sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2021 y en cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas a tenor de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, y artículo 21 de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía.

Y de otra parte, **ETEAM PROJECT CONSULTORES S.L.**, con domicilio en Jaén, calle Juan Pedro Gutiérrez Higueras 2 , y con CIF número B-23713480, y en su nombre y representación Doña Noelia Justicia Jiménez, provista de DNI número 26.251.096-T (en adelante, el ADJUDICATARIO).

Ambas partes, reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente contrato,

E X P O N E N

1°.- Que la Cámara de Comercio de Motril, es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, reguladas por la Ley Básica 4/2014, de 1 de abril, y la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras andaluzas, y de acuerdo con las mismas, tiene como funciones, entre otras, las de impulsar actuaciones dirigidas al incremento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y de los autónomos.

2°.- Que en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (en lo sucesivo Programa Operativo), confinanciado por FEDER 2014-2020, la Cámara de Motril presentó en la Fundación INCYDE para la convocatoria 2022 publicada para el desarrollo del Proyecto de Coworking Digitales, proyecto de actuación para el desarrollo del "Coworking Hub Digital MotrilConecta", que fue aprobado por Resolución de fecha 19 de abril de 2022. Este proyecto está incluido en el Objetivo Específico OE. 3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a la financiación y a los servicios de apoyo avanzado, Prioridad de inversión 3 a Fomento del espíritu emprendedor del Objetivo temático OT3 "Mejorar la competitividad de las Pymes". Esta actuación cuenta con la cofinanciación en un 80 % del gasto elegible del Fondo Europeo de Desarrollo Regional

(FEDER) dentro del programa operativo plurirregional de España FEDER 2014-2020.

3°.- Con la finalidad de promover y fomentar la mejora de la competitividad y la productividad de nuestras micropymes, a través de la creación de espacios/centros de incubación que ofrezcan un espacio, equipamiento tecnológico, y servicios avanzados para los incubados, y que promuevan la incorporación de las TIC, la innovación y la internacionalización en el plan de negocio, el proyecto "Coworking/Hub Digital MotrilConecta" consiste en la creación de un Centro de trabajo compartido en los que los emprendedores/ micropymes/ pymes/ startups puedan enfrentarse a la transformación digital que la economía requiere, facilitándoles un espacio, herramientas tecnológicas y un proceso de transformación, donde se puedan instalar para llevar a cabo esa transformación digital tan necesaria, contribuyendo a la reducción de los costes que esta transformación supone para ellos.

El proyecto integra un conjunto de líneas de acción con un objetivo único: crear y equipar el centro de incubación para mejorar la competitividad e incrementar la productividad de las empresas a través del fomento de la transformación digital de los emprendedores, las micropymes y las pymes. El Centro Coworking digital de la Cámara de Comercio de Motril "MotrilConecta" será una herramienta fundamental para contribuir a mejorar el ranking en cuanto a nivel de digitalización de su sector empresarial dentro de la Unión Europea, con la intención de lograr los siguientes objetivos:

1. Promover la transformación digital y la incorporación de la innovación a la actividad habitual de las empresas.

2. Promover el aumento del nivel de capacitación en innovación en las micropymes, con objeto de mejorar su competitividad.

3. Perseguir la modernización del tejido productivo de Motril.

4. Favorecer la constitución de alianzas del conocimiento entre los agentes implicados en el desarrollo tecnológico y empresarial.

5. Potenciar el uso de herramientas digitales, fomentando un entorno colaborativo.

6. Facilitar que los sectores productivos entiendan el proceso de transformación digital, lo demanden y lo lleven a la práctica.

7. Fomentar la implantación de tecnologías en la nube.

8. Fomento y generalización de la mejora de la competitividad de las empresas a través del comercio on-line y el uso de canales digitales.

9. Incremento de la adopción de soluciones TIC de gestión empresarial (ERP, CRM, SCM,...) y otras aplicaciones que fomente la transformación digital del tejido empresarial.

10. Fomentar la internacionalización de estas empresas.

11. La creación de sinergias colaborativas entre las empresas participantes.

12. Contribuir al cumplimiento de los principios horizontales de protección del medio ambiente y fomento de la igualdad de oportunidades.

4.- Para la ejecución del Proyecto Coworking Hub Digital denominado "MotrilConecta", se requiere contar con unos servicios de consultoría especializadas que puedan prestar asistencia técnica del proyecto, así como para el diseño y desarrollo de acciones de

comunicación, dinamización y justificación de las acciones previstas en el marco del Proycto Coworking Hub Digital "MotrilConecta", a cuyo efecto se ha tramitado un procedimiento de adjudicación directa conforme a lo dispuesto en el artículo 321 de la LCSP; resultando adjudicatario del contrato **Eteam Project Consultores, S.L.**, cuyos datos figuran arriba reseñados.

5.- El adjudicatario acepta en su integridad el encargo, manifestando bajo su responsabilidad y habiendo acreditado que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, que ostenta la titulación adecuada y se encuentra profesionalmente habilitado para la realización del objeto de este contrato, no encontrándose incurso en causa de incompatibilidad o prohibición para contratar con ninguna entidad de derecho público.

A tal fin, se formaliza este contrato, estableciéndose las siguientes:

E S T I P U L A C I O N E S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

Constituye el objeto de este contrato:

1. Asistencia técnica a la Cámara de Motril para la ejecución del Proyecto Coworking Hub Digital "MotrilConecta" en sus distintas fases de control de indicadores, dinamización y justificación del proyecto.

2. Diseño y desarrollo de acciones de comunicación previstas realizar en el marco del Proyecto Coworking Hub Digital "MotrilConecta". en los términos indicados en el presente

expediente de contratación y conforme a la oferta presentada por el adjudicatario, que, firmada por ambas partes, reviste carácter contractual y se integra como parte inseparable del presente contrato.

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de duración del Contrato será desde el día siguiente a la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2023. El contrato no podrá ser objeto de prórroga.

TERCERA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.

El precio del contrato asciende a la cantidad total de **NUEVE MIL OCHOCIENTOS EUROS (9.800,00.- €)**, IVA no incluido, de conformidad con la oferta formulada por el contratista y aceptada por la Cámara de Comercio de Motril.

El pago del precio se realizará una vez finalizados los trabajos a satisfacción, y previa presentación de la correspondiente factura.

CUARTA.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Las partes se comprometen a cumplir con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En el caso de que, en virtud del presente contrato cualquiera de las partes comunique a la otra, datos de carácter personal, la persona cedente expresamente manifiesta y garantiza a la

cesionaria que cumple con la totalidad de las obligaciones y previsiones contenidas en la LOPD y en la normativa de desarrollo de la misma, respecto a dichos datos.

QUINTA.- NATURALEZA Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene la consideración de contrato privado de conformidad con lo estipulado en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Sector Público. El contrato se extinguirá por el cumplimiento o la resolución del mismo.

SEXTA.- SUMISION.

Para la resolución de cuantas cuestiones se susciten por la interpretación, ejecución, cumplimiento y extinción de este contrato, las partes, con renuncia al fuero que en otro caso pudiera corresponderles, se someten a los Juzgados y Tribunales de Motril.

Y en prueba de ello y para cumplimiento de lo convenido firman este documento en el lugar y fecha señalados.

Firmado por 23778646G JULIO RODRIGUEZ (R: Q1873002H) el día 18/09/2023 con un certificado emitido por AC Representación

26251096T NOELIA JUSTICIA (R: B23713480)

Firmado digitalmente por 26251096T NOELIA JUSTICIA (R: B23713480)
Fecha: 2023.09.18 12:02:44 +02'00'

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO DE MOTRIL - *ETEAM PROJECT CONSULTORES S.L.*

D. JULIO RODRIGUEZ MARTIN-FERICHE *Dª. NOELIA JUSTICIA JIMENEZ*